ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del año dos mil dieciocho, a las 12h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, Edificio Colinas del Batan, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.** los siguientes accionistas:

a) ALLOPHANE HOLDINGS S L. sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaria, con 5'370.350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 5'370.350 dólares de los Estados Unidos de América;

b) UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaria, con 282.650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 282.650 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr Carlos Haro y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fernando del Pozo.-

El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.- El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.- 5) Designación de Comisarios.- 6) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2017, el cual arroja una pérdida de USD 2'252.287,04, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes..-

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la compañía absorba esta perdida como parte de sus resultados acumulados y se deja constancia del compromiso de los accionistas de realizar las remediaciones necesarias para la compañía.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoras Ing. Andrea Chiriboga y Veronica Chávez por un periodo de un año.

SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.- Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía a la firma DELOITTE Ecuador por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

SR. CARLOS HARO RODRIGUEZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL

DR. FERNANDO DEL POZO
SECRETARIO AD HOC
DE LA JUNTA GENERAL

DR. FERNANDO DEL POZO
ALLOPHANE HOLDINGS S L.
ACCIONISTA

DR. FERNANDO DEL POZO
UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L
ACCIONISTA